



Santiago, 03 de enero de 2020

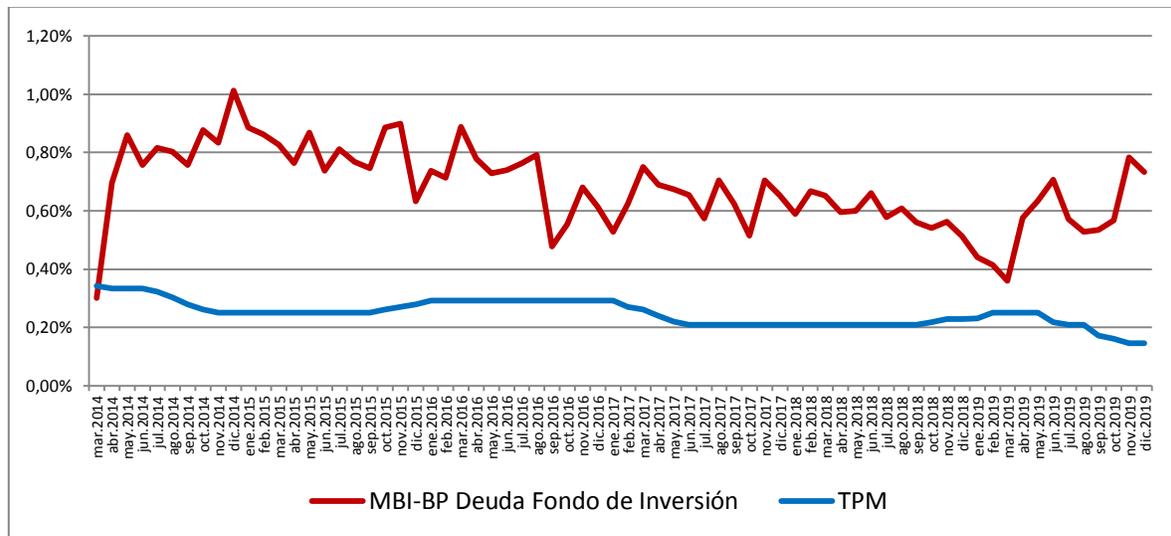
Señores
Aportantes
MBI-BP Deuda Fondo de Inversión
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos a usted que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, particularmente en el numeral 2 de la letra J) del mismo, la Administradora convocará a los aportantes a disminuir cuotas hasta por un monto máximo ascendente a **\$600.000.000-**, correspondientes al **7.10%** de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al día 31 de diciembre de 2019. El pago a los Aportantes que eventualmente deseen disminuir su número de cuotas y nos lo informen por escrito, vía email a la dirección electrónica servicioalcliente@mbi.cl, antes del próximo miércoles 08 de enero de 2020, se efectuará a contar del día **10 de enero de 2020**, tomando en consideración el valor de la cuota del último cierre mensual disponible, determinado dicho valor de conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Reglamento de la Ley 20.712. El pago de dicha disminución de capital se hará a cada Aportante que así lo haya solicitado en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

Nuestro Fondo tiene una rentabilidad acumulada de 61,20% desde que fue colocado en marzo de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2019, rentando un 7,99%, un 10,13%, un 8.81%, un 7.97%, un 7.37%, y un 7,07% en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

El siguiente gráfico compara la rentabilidad del Fondo desde su inicio con respecto a la TPM mensual.



Ante cualquier duda respecto al potencial desarrollo y crecimiento de nuestro Fondo, los invitamos a contactarse directamente con nuestros ejecutivos comerciales, al teléfono 226553700 o al email servicioalcliente@mbi.cl

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

MBI Administradora General de Fondos S.A.